



**UNIVERSIDAD DE CALDAS  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACUERDO 15**  
(Acta 17 – 18 de agosto de 2015)

*Por medio del cual se estable el Calendario Académico  
para Programas de Posgrado año 2016*

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, en su artículo 69 literal B y al acuerdo 064 de 1997 Artículo 24 literal A, y

**CONSIDERANDO**

Que el literal i) del Artículo 24 del Estatuto General de la Universidad de Caldas (Acuerdo 064 de 1997-Consejo Superior), establece que entre las funciones que le corresponden al Consejo Académico, se encuentra la de aprobar el Calendario Académico y sus modificaciones.

Que en el marco de las políticas y principios curriculares es necesario definir para el año 2016 el Calendario institucional para la planeación y el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Universidad y en particular la de los programas de posgrado.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** El cronograma se define para programas con una duración entre 16 y 22 semanas con excepción de las especializaciones clínico quirúrgicas.

**Estudiantes Antiguos:**

Actividades		Primer Semestre	Segundo Semestre
Solicitud de reingresos y transferencias externas	Fecha solicitud ante el programa	Hasta el 5 de noviembre de 2015	Hasta el 7 de junio de 2016
	Fecha recepción de aprobaciones en Registro Académico	Hasta el 13 de noviembre de 2015	Hasta el 15 de junio de 2016



Entrega de documentos por parte del programa a la Oficina de Admisiones y Registro Académico (incluye tesistas)	Hasta el 17 de noviembre	Hasta el 17 de junio de 2016
Expedición recibos de pago por correo electrónico y entrega a programas (incluye tesistas)	Del 18 de noviembre al 11 de diciembre de 2015	Del 20 de junio al 4 de julio de 2016
Pago ordinario de matrícula	Del 14 de diciembre de 2015 al 4 de enero de 2016	Del 5 de junio al 5 de julio de 2016
Primer pago extemporáneo	Hasta el 12 de enero de 2016	Hasta el 11 de julio de 2016
Segundo pago extemporáneo	Hasta el 18 de enero de 2016	Hasta el 18 de julio de 2016
Inicio de clases	Del 22 de enero al 9 de febrero de 2016	Del 22 de julio al 9 de agosto de 2016
Terminación de clases con cierre de notas	Hasta el 27 de junio de 2016	Hasta el 19 de diciembre de 2016

**Nuevas cohortes:**

Actividades	Primer Semestre	Segundo Semestre
Publicidad de la convocatoria institucional	Del 24 de Agosto al 27 de noviembre de 2015	Del 8 de febrero al 10 de junio de 2016
Venta de pines	Hasta el 27 de noviembre de 2015	Hasta el 10 de junio de 2016
Formalización de inscripción en la página web de la convocatoria institucional	Hasta el 29 de noviembre de 2015	Hasta el 12 de junio de 2016
Selección de estudiantes y envío acta de resultados a la Oficina de Admisiones y Registro Académico	Hasta el 7 de diciembre de 2015	Hasta el 21 de junio de 2016
Publicación de resultados seleccionados en la página de la convocatoria	Hasta el 9 de diciembre de 2015	Hasta el 28 de junio de 2016
Entrega de documentos por parte del programa a la Oficina de Admisiones y Registro Académico	Hasta el 9 de diciembre de 2015	Hasta el 3 de junio de 2016
Expedición recibos de pago por correo electrónico y entrega a programas	Desde el 10 hasta el 14 de diciembre de 2015	Desde el 1 de julio hasta el 10 de julio de 2016
Pago ordinario de matrícula	Del 15 al 23 de diciembre de 2015	Del 11 al 18 de julio de 2016
Primer pago extemporáneo	Hasta el 8 de enero de 2016	Hasta el 21 de julio de 2016
Segundo pago extemporáneo	Hasta el 15 de enero de 2016	Hasta el 22 de julio de 2016

*Handwritten signature*



Inscripción de actividades académicas	Hasta una semana después del inicio de clases	Hasta una semana después del inicio de clases
Inicio de clases	Del 22 de enero al 9 de febrero de 2016	Del 22 de julio al 9 de agosto de 2016
Terminación de clases con cierre de notas	Hasta el 27 de junio de 2016	Hasta el 19 de diciembre de 2016

### Especializaciones Clínico Quirúrgicas

Venta de pines e inscripción en la página de la convocatoria	Del 24 de agosto al 2 de octubre de 2015.	
Publicación de Resultados - Prueba de Conocimiento página web	Hasta el 20 de octubre de 2015. A partir de las 2pm.	
Publicación de resultados seleccionados en la página de la convocatoria	13 de noviembre de 2015 A partir de las 2pm.	
Entrega de documentos por parte del programa a la Oficina de Registro Académico	10 de diciembre de 2015	
Expedición recibos de pago por correo electrónico y entrega a programas	A partir del 11 de diciembre de 2015	
Pago ordinario de matrícula	Del 14 al 23 de diciembre de 2015	Del 11 al 18 de julio de 2016
Primer pago extemporáneo	Hasta el 8 de enero de 2016	Hasta el 21 de julio de 2016
Segundo pago extemporáneo	Hasta el 18 de enero de 2016	Hasta el 22 de julio de 2016
Inscripción de actividades académicas	Hasta una semana después del inicio de clases.	
Inicio de clases	1 de febrero de 2016	
Terminación de clases con cierre de notas	31 de enero de 2017	

**PARÁGRAFO:** Los pines son válidos para las cohortes de cada convocatoria, los que no se utilicen no son objeto de devolución, salvo cuando la Universidad de Caldas cancele el derecho de admisión por no tener el número mínimo de aspirantes inscritos.

Los pagos extemporáneos de matrícula están contemplados en el Acuerdo N° 19 del Consejo Superior del 10 de julio de 2015, y los plazos estipulados para estos pagos están reglamentados en el Acuerdo 11 BIS del 14 de mayo de 2013.

Según el Reglamento Estudiantil: (Artículo 20) El admitido se convierte en estudiante de la Universidad cuando cumple con los siguientes requisitos:



- a. Pago del valor de matrícula de acuerdo con la liquidación realizada por el Centro de Admisiones y Registro Académico.
- b. Diligenciamiento del formato institucional de matrícula

Es de aclarar que el ítem para la fecha de “terminación de clases con cierre de notas” varía en los programas de posgrados, ya que algunos requieren menor número de semanas para culminar su periodo académico.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales a los días diez y ocho (18) días del mes de agosto del año dos mil quince (2015).

**OSCAR EUGENIO TAMAYO ALZATE**  
Presidente (E)

**DIANA CAROLINA ZULUAGA VARÓN**  
Secretaria